

Acta N° 174: En la ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de 2011 a las 9.30 horas, se reúne la Comisión Asesora Ambiental en el recinto de este H.Concejo Deliberante.

Se encuentran presentes los concejales: CARLOS OCAÑA, quien preside la reunión, RAUL WOSCOFF, RAUL AYUDE, ELISA QUARTUCCI, ROBERTO URSINO, MIRIAM IANTOSCA, ANA CIVITELLA, CARLOS MORENO SALAS, PATRICIA PERSIGILLI, CARLOS PAOLETTI, GUILLERMO QUEVEDO, LETICIA MOLINA, JOSE LUIS PAREDES y JULIAN LEMOS; FERNANDO REY SARAVIA (Comité Técnico Ejecutivo); MILENA URIBE ECHEVARRIA (Dpto. Bromatología y Protección de la Salud); ADRIANA CHANAMPA (Dpto. Saneamiento Ambiental); EDUARDO CONGHOS (Subsecretaría de Gestión Ambiental); SILVINA SPAGNOLO y CARLOS CARIGNANO (Dpto. Epidemiología Ambiental); HUGO QUINTERO (Armada Argentina); HUGAO SIMONI (Asociación de Industrias Químicas de Bahía Blanca); VICTORIA MASSOLA (Reserva Natural de uso múltiple de Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde); CARLOS RODRIGUEZ (Unión Industrial de Bahía Blanca); ELIZABETH CARBONE (Dpto. Geografía de la Universidad Nacional del Sur); JORGE SPAGNUOLO (IADO); HERNAN ZERNERI y RUBEN DARIO GIAMPAOLETTI (Asociación Civil "Unión 20 de Agosto"); RUBEN SANTAMARIA (Sociedad de Fomento de Ingeniero White); LEONCIO MONTESARCHIO (Asociación Ambientalista del Sur); ADRIAN VLEK (Asociación Vecinos Por); OSCAR STREITENBERGER (Sindicato de Químicos y Petroquímicos); HUGO ALVAREZ DUCA (Corporación del Comercio y de la Industria) y SEBASTIAN SERRA (TELLUS). En representación de la empresa Petrobrás: RICARDO VERDERONE (Gerente de la refinería); DIEGO SARALEGUI (Gerente de Relaciones con los gobiernos); ENRIQUE PRINI (Jefe del Dpto. Legales); y JORGE HERNANDEZ (Vocero a nivel local).

El concejal Carlos Ocaña, quien preside la reunión, da comienzo a la reunión mensual de la Comisión Asesora Ambiental. Desde los episodios de la empresa Petrobrás al primer martes de este mes pasó un tiempo importante, pero como la comisión se reúne los primeros martes de cada mes y por eso hoy, a lo mejor tarde como alguno lo ha mencionado, se va a tratar este tema. Cree que lo importante es que se pueda en este ámbito discutir temas ambientales de la ciudad y tratar este tema hoy.

El orden del día tiene como primer punto incidentes en Petrobrás, el segundo: conclusiones sobre el dragado y tercero: en varios una presentación de un proyecto de ordenanza referido a educación ambiental, solicitado por el Dr. Carignano, se repartió copia del mismo, y le gustaría que mencione brevemente de que se trata y luego se darán tratamiento a los otros dos puntos.

Carlos Carignano comenta que el proyecto se originó en la Subsecretaría de Gestión Ambiental y tiende a coordinar todos los programas que existen en el área, por eso se aprovecha esta reunión para distribuir este ante proyecto para consideración de todos, de cada uno de los representantes de los bloques, ONG y todos los participantes de la comisión asesora. Se apunta a un trabajo coordinado y conjunto.

Ocaña informa que con respecto a las conclusiones del dragado, dice que en la última reunión de la comisión se había acordado que cada uno de los

integrantes hiciera un aporte de cuales serían las necesidades de información con que se debería contar para una correcta evaluación del proyecto del dragado. Luego de el listado se hizo un listado de necesidades de cada uno, Ocaña hizo un proyecto de resolución que se pudo aprobar aclarando que es la conclusión de la comisión, y que Gabriela la adjunto a la invitación enviada por mail. Si alguien no la hubiera recibido, cuenta con copias para entregar. A continuación se transcribe:

Expte. 912-HCD-2011

RESOLUCION

VISTO

La intención de la empresa YPF, de dragar hasta Puerto Cuatros para construir allí una planta regasificadora, y;

CONSIDERANDO

Que, el proyecto, que pretende ejecutar la futura UTE a conformar por ENARSA e YPF, tiene por objeto la importación de GNL para su posterior cambio de estado líquido a gaseoso en un buque regasificador que se amarrará en el muelle que se prevé construir para tal fin.

Que, posteriormente, el gas natural regasificado será inyectado al sistema de transporte a través de un gasoducto de 30 pulgadas que vinculará al muelle con las instalaciones que Transportadora de Gas del Sur (TGS) posee en General Cerri.

Que, las instalaciones se ubicarán en la zona interior del estuario de Bahía Blanca, sobre la margen norte del mismo, en las inmediaciones de Puerto Cuatros.

Que, la ejecución se desarrollará en dos etapas, en la primera se prevé ejecutar el dragado del canal principal hasta Cuatros, donde se levantará un muelle doble para el amarre de buques metaneros y un regasificador y la construcción de un gasoducto hasta las instalaciones de Transportadora de Gas del Sur (TGS), y en una segunda, la construcción de una planta regasificadora capaz de despachar 20 millones de m³ de gas.

Que, la presentación señala que la ubicación prioritaria del proyecto y sus inversiones asociadas tiene como eje dar un nuevo impulso al desarrollo portuario y económico de la zona, mejorando la navegabilidad de la zona y posibilitando el desarrollo de nuevos emprendimientos, a partir del aprovechamiento de los suelos dragados.

Que, si bien el documento en ningún momento habla de la profundidad que deberá tener el canal, resulta lógico pensar que deberá dragarse a 45 pies

(14 metros) para permitir el desplazamiento de buques metaneros como los que llegan actualmente al muelle de Compañía Mega, en Cangrejales.

Que, según la publicación del diario La Nueva Provincia del 19 de Julio, *“la nota remitida al gerente general del Consorcio de Gestión del Puerto, tiene como objetivo solicitar la colaboración de **“vuestros equipos técnicos”, para completar los estudios, trámites, permisos, etc., a los efectos de finalizar la evaluación de viabilidad técnica, económica y ambiental para así encarar una iniciativa privada del proyecto**”*.

Que, en su reunión mensual, llevada a cabo el 19/7/11, la Comisión Asesora de Medio Ambiente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Bahía Blanca, analizó la propuesta, concluyendo en la necesidad de contar con el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental y otros detalles para estudiar la viabilidad del proyecto.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

RESUELVE

Primero: Solicitar a las Autoridades del Consorcio de Gestión del Puerto ----- de Bahía Blanca, respecto a la presentación efectuada por la empresa YPF para la radicación de una planta regasificadora en puerto Cuatrerros, la documentación que a continuación se detalla:

1. Estudio de Impacto Ambiental de: “Construcción de muelle y Terminal portuaria”, “Construcción del gasoducto de vinculación” y “Dragado de la vía de acceso al área de operaciones y realización de dársena de giro”, poniendo especial énfasis sobre los medios físico, químico y biológico.
2. Demarcación precisa de los sectores afectados por el proyecto, incluyendo la traza, profundidad y ancho de las áreas de dragado, el volumen, y las características de los sustratos que serán removidos, y aquellos que serán los destinatarios del volcado de refulado y su relación con la dinámica hídrica del estuario. Especificar superficie y ubicación en una poligonal georeferenciada, y los humedales, especies y procesos biológicos que se verán afectados y de qué forma.
3. Cronograma detallado de las acciones de dragado, especificando y justificando fechas y duración de cada una de las etapas de intervención.
4. Análisis profundo de la singularidad del sector desde el punto de vista biológico (presencia y relevancia para especies amenazadas, endémicas, de importancia comercial, etc.).
5. Análisis de factibilidad (técnica y ambiental) de sitios alternativos para la instalación de la planta regasificadora, por fuera del sector del embudo interno del estuario de Bahía Blanca.
6. Análisis del impacto global que significará extender el puerto hacia el interior del estuario, incluyendo los efectos del tránsito marítimo y la instalación de nuevos emprendimientos industriales.

7. Análisis del riesgo asociado al proyecto en lo que respecta a accidentes en la navegación, vertido de contaminantes y otros factores de perturbación ambiental asociados.
8. Análisis del efecto del dragado sobre la circulación y velocidad de las corrientes así como sobre la dinámica de las mareas en el sistema, incluyendo la evaluación de posibles alteraciones en los períodos de exposición de los ambientes de intermareal.
9. Evaluación de la posible afectación de redes tróficas, con énfasis en los efectos sobre los recursos pesqueros.
10. Análisis del efecto del dragado y de las futuras instalaciones sobre la calidad y circulación de los principales aportes de agua dulce al estuario (ambos brazos del Río Sauce Chico).
11. Análisis del impacto ambiental de nuevas vías de acceso terrestre al sector.
12. Propuesta de medidas de mitigación para los impactos previstos sobre los valores, bienes y servicios eco sistémico al sector del estuario a ser intervenido.

Segundo: Enviar copia de la presente al Sr. Intendente Municipal de la ----- Ciudad de Bahía Blanca, al Sr. Director del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y a las Empresas ENARSA e YPF.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BAHIA BLANCA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.”

Raúl Woscoff pregunta si con relacionado al estudio de impacto ambiental vinculado al dragado hay alguna novedad concreta.

Eduardo Conghos responde que más allá de trabajos y consultas que se vienen haciendo, todavía no está presentado el estudio de impacto ambiental del dragado.

Woscoff dice que es llamativo que el Consorcio de Gestión del Puerto anuncie la supuesta iniciación de trabajos y el área municipal específica no este al tanto.

Conghos dice que el Consorcio lo que anunciaba era la presentación del proyecto.

Woscoff dice que se supone que con la presentación del proyecto debería tener un antecedente que sería el estudio de impacto ambiental.

Conghos dice que hay estudios de prefactibilidad que se han venido haciendo, estudios no relacionados directamente con la parte ambiental como de estudios de navegabilidad.

Woscoff le pregunta si en la parte ambiental no fueron requeridos.

Conghos responde que fueron consultados, trabajos de comisiones desde las ordenanzas en tema ambiental, la participación pública, el tema del ordenamiento territorial proyectado desde la municipalidad, fueron todas consultas evacuándose para que ellos pudieran terminar en la conformación de un estudio de impacto ambiental, que es lo que se va a requerir y todavía no fue presentado.

Aclara que lo que anunciara el Consorcio es la presentación del proyecto, no el comienzo de las obras.

Woscoff opina que este anuncio debería estar precedido por el avance de algún estudio.

Conghos responde que es tal cual es un requisito que pidió el Consorcio antes de anunciar oficialmente el proyecto tener la documentación requerida. Deben estar presentándolo, el Consorcio se comprometió a enviárselos ni bien estuviera presentado oficialmente por YPF, y ahí se trabajara en detalle con ello.

Ursino dice que escucho en el programa Panorama de LU2, una nota con Morán del Consorcio, que se hoy se había convocado a una conferencia de prensa para presentar el proyecto. Hubiese sido importante que el mismo se hubiese presentado en forma distinta y no a los medios de comunicación.

Ocaña anuncia el tratamiento del tema de Petrobrás y pone en conocimiento de los presentes, que además de las invitaciones que normalmente se cursan para la reunión mensual, se enviaron en forma particular invitaciones al subsecretario de gestión ambiental, al CTE, los representantes de la empresa, y a la OPDS. Lamentablemente no hay ningún representante de esta última.

Conghos los incidentes de Petrobrás han producido la muerte de una persona lo cual se lamenta desde el municipio, entendiendo que este tipo de actividades productivas son bienvenidas en cuanto al desarrollo y a la producción en Bahía Blanca, pero tienen que cumplir con exigencias de seguridad interna y también de respeto al medio ambiente. Esto como primera posición. Es un tema difícil para la empresa en cuanto a que sin querer se ha puesto en una situación donde no va con su interés, es decir el de producir sin perjudicar al medio ambiente ni a la salud de los trabajadores. La intención según lo que la empresa ha manifestado es tener un trabajo seguro, que no afecte al medio ambiente ni a los trabajadores. Por esto el municipio se vio obligado por ese mal funcionamiento a tomar una medida de clausura, esto es público. Porque se entendía que en ese momento no estaban dadas las condiciones para que la empresa continúe trabajando. Se hicieron algunas determinaciones previas que le permitió a la empresa retomar las tareas. Esta clausura que impuso el municipio fue convalidada por el Organismo Provincial, que es quien tiene las facultades de control y juzgamientos de este tipo de empresas. El municipio en forma coordinada tiene facultades para controlar este tipo de establecimientos, a partir de la ley 12.530; sin embargo la provincia se reserva la facultad de convalidar las clausuras que se realicen y de juzgar las infracciones que comente la empresa y que son controladas tanto a nivel provincial como a nivel municipal. A partir de esto se fueron solicitando informes y controles, tanto desde la provincia, como bomberos y policía que estuvieron trabajando por el tipo de incidente que se dio. Se le permitió volver a poner en funcionamiento la empresa en base a una determinación de policía, que establecía que técnicamente que no había relación entre el incidente de la explosión con el proceso industrial de la empresa. Con algunas restricciones y con monitoreos más específicos se les permitió reiniciar la operatoria de la planta. Días después tuvieron un incidente relacionado con una bomba, Rey Saravia lo va a explicar técnicamente mucho mejor, donde perdió algo de fuel oil y eso hizo que en una atmósfera caliente tomara fuego y fuera controlado por los operarios de la planta. Esto volvió a resurgir estas cuestiones de seguridad de la planta y por eso desde el municipio se requirió una auditoria completa, tanto

lo que es la cuestión estructural como la cuestión operativa. En base a este requerimiento que lo formaliza la provincia a través de una intimación, la empresa cumple y hace una propuesta inicial de una auditoria, de un adelanto de parada de planta y por otro lado abre la posibilidad de participación del municipio y de la provincia en la auditoria que se va a realizar. Esto es a título de introducción, mas allá de las cuestiones formales, quieren saber cuales son las inquietudes que tienen para responder las dudas e informar lo que se está haciendo, lo que se hizo y lo que se proyecta hacia el futuro.

Ricardo Verderone, gerente de la refinería, manifiesta que Conghos fue muy claro y muy concreto en el relato de los hechos. El mismo día del accidente reciben la notificación, a través de la Subsecretaría de la clausura preventiva y la orden de detener las unidades. Eso fue lo que se acordó hacer horas después, ya que había cambio de turno de los operarios, parar una refinería entera no es nada sencillo, pero se acataron como siempre se hizo, las decisiones de la autoridad de control y se comenzó con el paro de la refinería el mismo día del accidente y este paro terminó 48 horas después, toda la refinería parada sin funcionamiento. Posteriormente con informes preliminares se determinó que este evento no había sido ocasionado por ningún problema operativo, ni ninguna unidad operativa, ni las unidades operativas habían tenido impacto por el accidente, por lo cual se concluyó que la operación podía volver a ser retomada, y eso se formalizó, se recibió una resolución de la OPDS el viernes siguiente, alrededor de las 19.30 horas aproximadamente y comenzó con el proceso de puesta en marcha nuevamente de las unidades, proceso que tanto la parada lleva algunas horas o días para completarlo. Las unidades deben ponerse en servicio escalonadamente hay que atender todos los recaudos de una puesta en marcha, hasta que las unidades volvieron a estar operativas alrededor del lunes o martes de la semana siguiente. Eso fue lo que aconteció luego del accidente. Obviamente como parte de esa resolución de levantamiento o de permiso para operar, que no es un levantamiento de clausura, la clausura está vigente, tienen un permiso para operar y como parte de ese permiso se les solicitó información y plan de trabajo que completaron y llevan adelante desde ese momento. Esta es la situación de la refinería y de la empresa. Acota que el evento de principio de incendio, que es un evento menor, fue abatido y atacado por el grupo de primer intervención con un matafuego industrial, pero respetuosos de la legislación vigente, como partícipes del proceso Apell, están obligados a hacer sonar la sirena de alarma, que no solo sirve de alerta interna, sino también externa para convocar a la brigada de emergencia y hacer todas las comunicados pertinentes a los organismos de control vigentes, denunciando el evento, pero el mismo fue menor, que no trajo consecuencias al medio ambiente, ni a las personas, solamente los obligó a detener una parte de la unidad involucrada y se hicieron las reparaciones pertinentes y se volvió a retomar la operación. En este caso el CTE les hizo un actas solicitando un informe que fue respondida en tiempo y forma, donde se cuenta lo que había sucedido y que medidas se habían tomado para retomar la operación.

Hernán Zeneri, representante de la Asociación Civil Unión 20 de Agosto, pregunta en relación a la mención que hicieron sobre la realización de una auditoria en planta, quieren saber quienes lo van a hacer, que rol va a tener los organismos de control, provincia y municipio, cual va a ser la modalidad, si es en planta o en toda la refinería o una auditoria de documentación, todo lo que

puedan aportar en relación de la auditoria, y en caso de haber empresas contratadas, cuales son.

Verderone manifiesta que lo primero que tienen que decir que desde el 2 de agosto tienen presencia permanente de OPDS dentro de la refinería, estima que van rotando pero entiende que han pasado alrededor de 25 personas de OPDS de distinta especialidad, distintos técnicos, siguen con la presencia permanente y están haciendo un relevamiento de todo el sistema operativo, de campo y de las unidades operativas, esto es lo que tienen hoy y fue una decisión de la OPDS y están cumpliendo con el organismo de control. Con respecto a la auditoria, que de alguna forma ellos propusieron en la nota cuando se hizo el permiso para volver a operar, se está diagramando el nivel de técnicos especializados de Petrobrás, todavía no tienen una definición de cómo va a ser la auditoria, pero entienden que va a ser una auditoria integral y ya se comprometieron la participación de la OPDS y CTE para realizarla en forma conjunta con la empresa que se designe para esta auditoria. Va a ser integral, proceso de gestión e instalaciones.

Montesarchio, representante de la Asociación Ambientalista del Sur, habla como miembro del control y monitoreo no en nombre de la institución. La historia de Petrobrás y de las firmas anteriores es bastante larga y en el CCyM han tenido visitas en muchísimas oportunidades, y siempre han atendido a las preguntas por más que en algunas oportunidades no se han sentido satisfechos. Debe decir que en el año 2006 les anunciaron la puesta en funcionamiento de una planta de abatimiento de azufre porque según la opinión que tenía la Asociación y los conocimientos, en ese momento se estaban emitiendo unas 3 toneladas de dióxido de azufre. Los representantes de la empresa que estuvieron en ese momento, tres de marzo de 2006 lo admitieron. Efectivamente la planta de abatimiento de azufre se construyó y una de las preguntas que quiere hacer es si está funcionando. La otra cuestión que los llevó a llamar muchas veces a la empresa fueron las constantes perdidas en los ductos que se in verificaron seguramente se converso amigablemente pero el problema existió. Tiene conocimiento que se han reemplazado muchos de estos ductos y que se han llevado a la superficie del terreno, con lo cual el riesgo disminuyó. La otra pregunta es si estos ductos se han reemplazado. Otra cuestión que quiere preguntar y saber si la auditoria lo va a incluir es las emisiones de elementos gaseosos de carburos livianos que se emiten a través de los tanques de almacenamiento. Tiene entendido que muchos de estos tanques son de diseño antiguos y no impiden la evaporación de componentes livianos de hidrocarburos. Y por ultimo pregunta si existe o no un pasivo ambiental importante y si la auditoria también lo va a contemplar. En esencia además de una auditoria sobre los procesos, que son muy complejos con altas temperaturas y altas presiones, muy complejos técnicamente, si la auditoria incluiría el estudio la evaluación de los ductos, si es que aparte de los reemplazados existen otros, las emisiones de los depósitos de hidrocarburos, sean combustibles o petróleo, y la evaluación de un posible pasivo ambiental. Valdeverde dice que la planta de abatimiento de azufre en operación normal de la planta funciona, hoy particularmente por una situación donde una de las plantas de la refinería está parada y es la planta que produce la mayor cantidad de gases en presencia de azufre que alimentan a esta unidad de abatimiento de azufre, esta unidad está parada. O sea las dos unidades de craqueo catalítico que es el que produce el aporte sustancialmente mayor de gas

azufrado esta parada, no hay generación de gases con azufre, en estos momentos esta parada.

Como bien dice el lic. Montesarchio fueron varios años al control y monitoreo a lo largo de estos años y con respecto a los ductos lo que puede decir es que tiene una serie de alrededor de 32 kilómetros de ductos, de los cuales la gran mayoría es o era enterrado. La empresa luego de los eventos que se sucedieron en los últimos años tomo la decisión de hacer reparaciones y trabajos integrales en el tema de la red de ductos, en dos aspectos, hay ductos que se reemplazaron y se van a reemplazar ductos enterrados por ductos aéreos, y hoy están en un avance de obra muy importante. La gente que visita la zona del Consorcio de Gestión del Puerto, puede ver las obras, son obras de una magnitud muy importantes. Hicieron toda la instalación interna al consorcio aérea aprovecharon terreno que el consorcio le gano a la ría para pasar los ductos por ahí.

Conghos aclara que los ductos de los que se están hablando son los de conexión de la planta con la posta inflamable.

Valdevere agrega que además con el depósito de Galván, es de la planta para afuera. Una gran parte de los ductos que estaban enterrados van a ser aéreos y otra parte no se van a hacer aéreos, pero la empresa tomo la decisión de adaptar estos ductos para utilizar tecnología de ultima generación para el análisis del estado de esos ductos. Hay tecnologías que utilizan todas las empresas que utilizan ductos para el transporte de líquidos de gases que es un monitoreo interno del estado de los ductos, y con eso puede detectar tempranamente alguna falencia en el espesor de los ductos o en el estado integral de ductos que permite hacer un mantenimiento preventivo o predictivo de las instalaciones. Hoy ya tienen todos ductos adaptados, ya realizaron el pasaje de esta herramienta inteligente, que recoge esta información y ya está actuando en base a los datos que les dio esa tecnología, trabajando preventivamente sobre la integridad de estos ductos. Estiman que estas dos grandes acciones van a eliminar definitivamente el problema de integridad que han tenido en el pasado. Con respecto a tema tanques, la refinería encaro un programa de mantenimiento de obras importantes. Tienen varios tanques, muchos de ellos que operan con productos livianos, dentro de lo que es una refinería, y obviamente el movimiento de estos tanques generan emisiones. Se encaró la colocación de membranas flotantes, flotan sobre el mismo producto y esa membrana actúa como una barrera que mitiga la emisión del tanque mientras se mueve. Es una tecnología que no es nueva y está comprobada por la OPDS. Hay también un compromiso con la OPDS de llevar adelante este proceso de adaptación de estos tanques. Muchos de los tanques ya tienen la membrana y los nuevos que se instalaron hace unos meses por diseño ya llevan la membrana y esa es la filosofía y la política que sigue la compañía de emisiones propias de movimiento de los tanques.

Con respecto al pasivo ambiental, dice que la empresa tiene declarado en la OPDS un pasivo ambiental circunscrito en el tema napas y desde hace aproximadamente dos años hay una empresa trabajando en el proceso de remediación de esas napas y tienen avances muy importantes. En el proceso de remediación de pasivo como la mayoría sabe no es un proceso rápido, hay que manejar procesos naturales como movimiento de napa, y manejar el movimiento de hidrocarburo que pudiera haber. La empresa que contrataron tiene una tecnología también de ultima generación por alto vació y eso les

permitió remediar una gran parte de lo que tienen, y la intención es seguir adelante. El pasivo está declarado y está banqueado en la OPDS.

Montesarchio pregunta si la auditoria va a contemplar estos ítems.

La auditoria pretende ser integral. Tienen como cualquier empresa auditorias de por ejemplo de la Secretaria de Energía de la Nación, a través de la Subsecretaría de combustible de LPG tienen auditorias cada 6 meses de su sistema, de su parque de tanques de gas licuado, eso es una constante. Están inmersos en lo que abarca la resolución 785, que es para tanques atmosféricos de combustibles, es parte también de auditoria específica, no solo lo técnico sino lo ambiental de todo lo que es el parque de almacenaje de productos. En ese aspecto están dentro de esos grandes planes.

Roberto Ursino dice que esta pregunta le hubiera gustado que la responda la gente de la OPDS, pero lamentablemente no se encuentran, entonces le gustaría que la responsable Conghos o Rey Saravia. Con respecto a lo sucedido en los días de agosto con un trabajador de la ciudad, vecino de la localidad de White, y la preocupación suya es que quizá se pueda relacionar esto con los hechos que pasaron en el mes de febrero en la refinería, donde la misma fue clausurada por el municipio y con el avala de la OPDS. A los pocos días por orden de la OPDS, la refinería vuelve a ponerse en marcha porque la empresa presento un plan de trabajos a realizar para ponerla nuevamente en funcionamiento. Quiere saber cual es el seguimiento que tuvo tanto la OPDS como la Subsecretaría de Gestión Ambiental., como el CTE en las tareas que se fueron realizando y si se realizaron esos trabajos. Porque en su momento el encargado de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, Lic. Sergio Montero, señalo que se encontraron evidencias objetivas del trabajo realizado par que no se repitan los incidentes. Meses después vienen con este tema que no es mejor, dentro de la planta que podría haber sido una catástrofe. Le gustaría que informen que es lo que se había realizado hasta entonces y porque se llego a esta situación.

Conghos destaca que los motivos de clausura como dijo Ursino, fueron relacionados con la emisión de olores, que obviamente impactaron más allá del perímetro de la planta, generaron molestias a toda la población circundante de la zona, los detalles técnicos los dará Rey Saravia. Como algo a nivel general debe comentar que se han comentado a lo largo de estos últimos años algunos avances e inversiones que se realizaron en la empresa y que las mismas se dan a partir de posiciones de control fuerte que realiza el organismo de control provincial o el municipio, tanto en el tema de ductos, como olores como ahora la auditoria integral. Ve desde la autoridad que se exige mejoras en virtud de problemas que se van dando. Hoy la exigencia de una mejora pasa a una cuestión integral de la empresa y no para solucionar un tema de perdidas de ductos, ni de olores, sino para ir un poco más allá y ver la cuestión general de operatividad de la planta, tanto en infraestructura como en procesos operativos. Y en ese marco ambas autoridades, la OPDS aunque hoy no esté acá, van a ser las que trabajen técnicamente para controlar ese plan, como también se controlo el cumplimiento de las exigencias que realizó la OPDS con motivo de la clausura del mes de febrero.

Rey Saravia hace una reflexión de lo que significa un accidente industrial. No es casual cuando ocurre un incidente, sino que todo tiene causalidad, todo tiene su origen. En general cuando uno esta en una industria tiene cuidados especiales en todo tipo de comportamiento, no solo dentro del área de la

industria de proceso, sino también en una oficina. Quienes estuvieron trabajando en industria han recibido una permanente instrucción de cómo comportarse para prevenir el riesgo, y eso es sustancial porque en casi todos los accidentes, por no decir todos está presente el error humano. Los incidentes recurrentes como han sucedido en Petrobrás les alertaron seriamente, el ultimo accidente fue un incidente sencillo que puede ocurrir en la industria, como un incendio, fue fácilmente controlado se siguieron bien los procedimientos de avisos, realmente ejemplar, sin embargo esto generó una preocupación muy seria porque venían de un accidente muy serio con la muerte de una persona y otra persona herida seriamente también. Y porque se venía de varios meses de desaciertos y dificultades en donde a lo mejor todas estas cosas se fueron corrigiendo, se rompe una cañería se repara, se deteriora algún equipo o hay un incidente menor pero que afecta a la población y que termina siendo insoportable como fue la secuencia de olores de principio de año. Todo esto no es casualidad, tiene una causalidad y por eso le parece muy importante realizar una auditoria integral, en realidad está por definirse porque esto implicaría, desde su visión como técnico con muchos años en industria, una revisión de los procedimientos y de cómo las personas utilizan esos procedimientos y cuan firme es la empresa para hacerlas cumplir. Es decir yo puedo poner normas y si la gente no lo cumple y no hay sanción, tienen serios problemas. Esperan que detrás de la auditoria surjan todos esos problemas, las cosas que se hacen mal a nivel operario, a nivel de alta gerencia, tienen que surgir estas cosas para poder corregirlo, y ahí debe estar la clave, más allá de los problemas técnicos que se han ido resolviendo. Por eso cuando se pone en marcha la planta luego de la clausura, luego de la muerte de un operario, la verdad es que si bien se habían eliminado los elementos objetivos que habían originado el riesgo, ya no había más posibilidades de explosión, la preocupación estaba afincada en esto de la cultura de cómo hacemos las cosas. Por eso más allá de eventos que tuvieron y efectivamente hubo un plan de trabajo basada en 3 hipótesis que generaban los olores: una era los tanques, otra era la operación anómala de una unidad, y la tercera los tanques de tratamiento de efluentes secundarios. Más allá de que se trabajó sobre ello y de que se hizo lo que se tenía que hacer y en definitiva hubo buen resultado, porque en el mes de marzo desaparecieron los olores que durante varios meses venían reiterándose. Esto último revela que hay que trabajar fuertemente dentro de la organización. Hay que ayudar para que esta compañía siga trabajando porque es muy valiosa y tenemos que ayudar en que todos ayudemos a que se van a hacer las cosas con seguridad. Hay un problema de seguridad, las hipótesis planteadas y que ahora están en manos de la justicia, las mas fuertes tienen que ver con una posible explosión por garrafas o elementos que tenían gas dentro de la materia; la otra una cañería que perdían porque estaban rotas. Esto esta en manos de la justicia y se pusieron a disposición de la justicia. Cree que en ambos casos había problemas de seguridad, en el primero porque había cosas que no tenían que estar dentro de ese lugar, y en el segundo caso había deterioro.

Ursino plantea que la situación es compleja, las explicaciones que se dieron desde el gremio no le satisficieron para nada, le parece que se tendría que haber sabido con exactitud porque no es tan compleja la situación que paso y se tendría que haber aclarado cual fue la situación que se vivió en ese momento. Porque no es cuestión de que un caño se enfrentaba con otro y eso

produjo la explosión. Otra versión dice que adentro había una garrafa en una sala que no tendría que estar. Pero además quiere hacer una pregunta, insiste en la ausencia de la OPDS y opina que siempre para este tipo de cuestiones la OPDS nunca está. Recuerda el incidente ocurrido en el año 2000, que ellos tenían el control a 700 kilómetros y nunca lo hicieron, hoy lo tiene el municipio, y tiene alguna coparticipación de la OPDS y tampoco están. Sin embargo hace unos días había armado una carpa sobre la ruta que le gustaría saber que estaban haciendo. Le gustaría saber si estos organismos tanto la OPDS como el CTE o la Subsecretaría de Gestión Ambiental o la propia Intendencia en este tipo de casos tan graves y para un levantamiento de clausura reciben órdenes del ministerio de planificación general de la nación, del In. Julio De Vido.

Conghos responde que no.

Ursino agradece la respuesta.

Woscoff dice si en la búsqueda de esta causalidad que es múltiple a la que nos enfrentamos, en la necesidad de mejorar cuestiones que tienen que ver con la seguridad industrial, pregunta en las paradas de planta y en la reparación de los ductos la empresa recurre a personal contratado.

Verderone responde que parte y parte, en obras de una envergadura tal que la empresa con recursos propios no puede asumir, el proceso es a través de terceras empresas, lo que hace la compañía en ese caso es la supervisión como cualquier obra de magnitud. En el caso de parada de planta la modalidad es mixta, hay tareas que se hacen durante paro de planta que son especialidades o cuestiones de un volumen tal que la compañía nuevamente no puede asumir y se hace a través de empresas contratadas y otra parte de los trabajos donde se requiere mas el conocimiento de la historia del equipamiento con inspección, se hace con personal propio.

Woscoff pregunta si la empresa ha considerado a tenido alguna evaluación relacionada con la incidencia el personal contratado puede tener vinculado a las cuestiones de seguridad.

Verderone responde que ellos tienen un proceso dentro de su sistema de gestión que es el proceso de auditorias casi permanente. Todo el personal de la refinería realiza auditorias periódicas apuntando no solo a ver defectos en las instalaciones, no es una inspección técnica, sino también orientada a detectar desvíos como ellos le llaman, en el comportamiento de las personas. Es decir como la persona trabaja en un ambiente donde puede haber riesgos o donde hay riesgos, y como la persona interpreta esa percepción del riesgo y como la persona interpreta esa percepción del riesgo y las acciones que hay para minimizar. Con las contratistas es lo mismo, es un empleado más. De hecho estadísticas de salud, y de accidentología las llevan en conjunto, el contratista para Petrobrás es parte de su dotación propia. Continuamente están en los diversos que tienen, no solo en los paros de plantas sino en obras que se hacen permanentemente en la refinería. Hay un control y seguimiento del comportamiento del contratista, y hay un proceso de evaluación del contratista, es decir cuando se termina el contrato es evaluado.

Woscoff le pregunta si en su opinión la intervención de los terciarizados tiene alguna relación de acuerdo a la evaluación que han hecho con relación a los accidentes.

Verderone responde que en este caso en particular no.

Woscoff manifiesta que entonces ellos han evidenciado el mismo grado de apego a las norma y a las pautas vinculadas a la seguridad, tanto el personal permanente de la planta como el contratista.

Verderone agrega que este proceso no es nuevo, Petrobrás tiene este proceso desde hace muchos años.

Woscoff le pregunta si el concluye en que es absolutamente equiparable el resultado desde el punto de vista de los procesos exigidos por las normas de seguridad industrial en un caso o en otro.

Verderone contesta que si.

Woscoff le pregunta que empresa va a hacer la auditoria de seguridad.

Verderone responde que no es una auditoria de seguridad, sino que es una auditoria interna que realizan los mismos empleados de la compañía.

Woscoff pregunta quien es el ingeniero responsable que tiene a su cargo esta tarea.

Verderone responde que es el ingeniero Fernando Leonhart que esta a cargo de la gerencia de seguridad, calidad medio ambiente y salud.

Woscoff pregunta si considera que la empresa mantiene el mismo nivel de stock que en el consumo imprescindible y necesario para las reparaciones en el caso de válvulas y demás, que lo tenían con anterioridad.

Verderone responde que el proceso de gestión de los stocks, es un proceso que está en continua revisión, tienen un sistema de clasificación de equipamiento en equipos en críticos, semi críticos o no críticos y eso se refleja en los repuestos que tienen en el almacén. Entonces un equipo crítico tiene que tener los repuestos críticos, tienen que estar presentes. Y sino la política es ese repuesto es fácilmente conseguible en el mercado por una cuestión obviamente económica no esta en el inventario de la empresa, pero si es crítico por su complejidad o por su dificultad para conseguirlo porque es importado y tiene un proceso, está en el almacén de la empresa.

Woscoff dice que es decir que no han tenido dificultades relacionadas con provisiones de elementos críticos en estos últimos tiempos que puedan derivar o tener algún efecto después en la aparición de algunos episodios o sucesos vinculados a accidentes o seguridad.

Verderone dice que no, y quiere aclarar nuevamente que este accidente que ocurrió, no ocurrió en un área operativa ni como resultado de un problema operativo. El otro incidente del incendio fue un problema técnico pero un problema menor que se soluciono rápidamente. Cree que es bueno separar, incluso separarlo de los incidentes de principio de año, que fueron incidentes medioambientales, con una fuerte molestia para la comunidad, pero hay que separarlo de lo que ocurrió el 10 de agosto, que fue un accidente en un área no operativa, y que no esta relacionada con faltante de productos en el almacén o falta de manutención o un problema operativo de la unidad. Eso lo quería dejar bien aclarado.

Raúl Ayude dice que una de las causales que se había planteado era la posible fuga de gas y que este gas hubiera sido un gas industrial que no estuviera dorizado dentro de la planta, pregunta si el gas que se utiliza o que esta como debería estar dorizado dentro de la planta por medidas de seguridad.

Verderone responde que desde el primer momento de ocurrido el accidente pusieron todos los recursos en manos administrativos de información para que todo el proceso de peritaje y todo el trabajo de fiscalia se llevara adelante sin

ningún tipo de problemas. Entienden que esto es materia de investigación todavía por lo cual prefieren no emitir opinión al respecto.

Ayude realiza un comentario mas general que tiene que ver con como se inició la charla, hay gente que viene y tiene una especialización muy grande medioambiental, esto es una comisión ampliada donde a veces se encuentran en temáticas específicas así. No deja de llamarle la atención que siendo las medidas de seguridad como planteaba Rey Saravia son extremadas al entrar a una planta, la explosión no fuera tomada como algo grave, porque fuera que no fue en el área de producción, si fue adentro de una planta, y se sabe que las medidas son hasta para los oficinistas que trabajan dentro de la planta. La otra cuestión es una pequeña reflexión sobre el tema es que es sumamente importante el cuidado medioambiental, pero está centrado también con la vida y con el hombre, parte de esta preocupación parte de un cúmulo de daño al medioambiente que viene realizando la planta Petrobrás desde hace un tiempo, como fueron ya enumerados, falleció un vecino y otro operario esta quemado con grandes quemaduras y fue atendido en Buenos Aires. Entonces cuando uno acumula toda esta información lo que hace es tener preocupación, ha sido dolor, ha sido perdida de líquidos, ha sido explosiones, quemaduras, también en la planta de asfalto, eso tiene que ver con una gran preocupación, y por eso cree que es importante todas estas cosas que son coincidentes como por ejemplo quien va a realizar la auditoria, que acceso a los datos, y la inversión necesaria para que esto no pueda volver a resolver, porque acá hubo una vida humana y la preocupación de todos los vecinos y la movilización que hubo también tiene que ver con esto. Cree que es muy importante que tiene que haber producción, pero que la producción nunca atente contra el medioambiente y ni contra la vida, que es lo hoy vienen sosteniendo.

Conghos dice que comparte su criterio y lo que dijo Ayude, por eso es la firmeza de las medidas que se están tomando. Algunas fueron puntuales como por incidente como se dijo por el olor, clausuras por el tema de ductos que fueron logrando mejoras en esas partes. Pero compartiendo lo que el concejal dice, la preocupación es mayor y la exigencia de una auditoria integral.

Ayude opina que esta auditoria integral tendría que apuntar a que no tengan que llegar a posteriori a intervenciones. Porque todo lo que se anunció fue después de que el suceso dañino sucedió. Hay que evitar que esta planta siga produciendo estos emergentes de daño medioambiental y a la vida humana y cortarla de una, seria como una acumulación de faltas que lleva una amarilla y una acumulación de amarillas que lleva a una roja. Lo que hay que hacer es frenar esto. En la época de su viejo si se moría un compañero se paraba la planta, y esa planta no seguía funcionando hasta no estuvieran las condiciones para que no se muera ningún trabajador mas, porque eran los códigos que se manejaban. Hay límites que no se pueden pasar dentro de lo que es la productividad.

Verderone aclara que para la empresa no fue un incidente menor, en ningún momento minimizaron el tema, la compañía esta movilizada desde el 10 de agosto, no solo a nivel nacional sino a nivel Brasil por este tema. Una muerte nadie bien nacido puede pensar que es algo mínimo. Para ellos tampoco es un tema menor, no lo fue ni la va a ser. Lo que ellos pusieron a disposición en el caso de la persona fallecida y en el caso de la persona herida, la compañía puso todo lo que tiene a disposición para estos casos en cuanto a contención familiar, ayuda a la familia, desde lo psicológico, desde lo emocional y también

desde lo administrativo y económico, para que todo lo que es el proceso de duelo que perdió a su integrante se transite de la mejor manera posible. Y en el caso de la persona que tuvo que ser hospitalizada primero en Bahía Blanca y después fue trasladada a uno de los lugares más reconocidos para este tema de problema, este tipo de trauma que es el quemado el Hospital Alemán. Y desde ese momento la empresa puso a su disposición todo lo que es, vuelve a insistir, contención psicológica de la persona, contención familiar, facilitándole la presencia permanente de familiares en Buenos Aires. El fin de semana pasado Miguel estuvo por Bahía Blanca, acompañado por personal médico de la refinería, indudablemente para ellos no fue un tema menor ni lo relativizaron. Y con respecto a lo que dice Ayude, de las cosas que tiene que hacer la compañía para evitar esto que se vuelva a producir, es parte del proceso que se denomina mejora continua, como compatibilizar la actividad industrial con sus riesgos inherentes y tener como valor la vida. Eso es fundamental, y así Petrobrás lo tiene establecido. Los hechos ocurrieron y trabajaron posterior al hecho pero hay un proceso y años de inversión de la compañía en esta refinería. Desde el año 2005, solo como dato anecdótico, a la fecha la empresa puso más de 140 millones de dólares en la refinería de Bahía Blanca. Y eso es visible y aparte hay un proceso donde se trabaja sobre la conciencia de las personas, como ya explico, porque el tema de seguridad no es solamente poner planta, es poner la plata que haga falta en el lugar que haga falta, pero también trabajar sobre como una persona opera o trabaja frente al riesgo. En ese aspecto hay todo un proceso que es demostrable a través de los años a fin de ir mejorando día a día esto, porque lo que menos quiere es tener este tipo de situaciones, obviamente no una muerte ni un principio de incendio como tuvieron hace poco.

Woscoff dice que con respecto a la respuesta que tuvo el Dr. Conghos, enfática y negativa cuando el concejal Ursino le pregunta sobre la posible intervención que le correspondió al ministro De Vido en este episodio.

Conghos dice que la pregunta fue si había habido una orden del ministro de Vido relacionado con el funcionamiento de la planta.

Woscoff dice que le va a dar un contexto distinto a la pregunta, en el marco de la crisis energética que vive el país el ministro se dirigió a la municipalidad de Bahía Blanca.

Conghos dice que eso lo admitió públicamente, hay llamados de todas las partes que están relacionadas con la problemática de la empresa, desde la propia empresa, la provincia de Buenos Aires a través de su organismo de control ambiental, el CTE, la subsecretaría, el ministerio en la parte de la Secretaría de Combustible. Esas son las partes que están relacionadas con estas problemáticas, algunas por cuestiones ambientales, otras por producción y otras por cuestiones empresariales. Obviamente que esas partes tienen contacto y discuten y charlan y hablan respecto de la problemática porque de alguna manera las influye a todas.

Woscoff pregunta para que le quede claro, en el contexto del episodio luctuoso que ocurre en la planta de Petrobrás el ministro de Vido habla a la municipalidad de Bahía Blanca.

Conghos responde que eso no lo puede asegurar. Sabe que hubo preocupación y que hubo llamados de la Secretaría de Combustible por ejemplo, por comentarios que han hecho las personas de la empresa, pero desconoce si De Vido se comunicó con la municipalidad.

Woscoff pregunta si le consta que De Vido se comunicó con la empresa.

Conghos contesta que la empresa ha dicho que ha estado reunido y ha estado hablando respecto del tema de la producción del combustible con la Secretaría de Combustibles. En todos los casos se dan, dice que cuando estuvo en provincia y generaron la clausura de los ductos de la planta también charlaron con la empresa con la Secretaría de Combustibles.

Woscoff dice que la cuestión venía porque hubo declaraciones públicas que cree que correspondieron a Conghos en alguna intervención periodística, donde se pregunto concretamente si medio alguna intervención, llamado o como se le quiera definir de parte del propio ministro de Planificación, por eso venía la pregunta.

Conghos responde que no, pero sabe que hubo conversaciones entre todos los actores relacionados, municipio, la secretaría, el CTE, OPDS, Secretaría de Combustibles, todos, distintas relaciones, él no habla con el ministro De Vido, trabaja en la parte técnica de esta problemática, obviamente esto es un problema también de situación energética, es un problema de medio ambiente, de seguridad industrial y todos los que están involucrados en esa materia, discuten, charlan y hablan sobre este tema. Reitera que en el año 2008 cuando clausuran los ductos los llamaron desde la Secretaría de Energía diciendo que había pasado, que problema técnico había, porque se había tomado esa medida y cual iba a ser la acción para adelante. Esto natural, es normal y habitual.

Adrián Vlek hace una observación y una pregunta que le gustaría que le respondan los titulares de la empresa. Le parece que en 4 años, después de casi 70 actas de parte del municipio, les da una cuenta clara de cual es el perfil de la empresa, contrario a lo que pretende el señor gerente demostrar que Petrobrás es una empresa preocupada por el medio ambiente y por el desarrollo sustentable, frase maltratada últimamente, porque todas las empresas se encuentran últimamente porque todas las empresas supuestamente se encuadran dentro de un desarrollo sustentable y después de 70 actas es muy difícil creer que se encuadran dentro de un desarrollo sustentable. Y es muy difícil creer que estén preocupados por la seguridad ambiental después de todos estos actos. Sabe que es una planta muy compleja, es la más compleja de todas por el tipo de procesos que realiza. Pero eso no los exime de llevar al máximo los sistemas de seguridad de la empresa, que evidentemente son deficientes y han sido deficientes desde que se instaló la empresa en Bahía Blanca. Por lo tanto hay una condena social, y eso lo deben saber, que la empresa está muy mal vista, que después de haber muerto un operario como murió en condiciones extrañas, es aún más criticable la posición de la empresa. Y hace paralelo la misma observación con la OPDS, organismo totalmente cortado por el gobierno, que responde a cuestiones políticas únicamente, que lamentablemente la gente que trabaja en la OPDS que no duda de su capacidad, responde a intereses políticos. Por lo tanto no puede confiar en la OPDS para que haga el control de la empresa Petrobrás, después de 70 actas en 4 años. Y la pregunta que quiere hacer, es un poco la pregunta que hizo Raúl Ayude con respecto al olor del gas, que no fue respuesta. Quiere saber, primero los comentarios son que el gas que desató la explosión no tenía olor, por lo tanto los operarios no se dieron cuenta que había una pérdida de gas, Y él le agrega algo más, si realmente el gas tuviera olor hay otro problema y error gravísimo de la empresa, no tener sistemas de

detección de pérdida de gas en el lugar donde los operarios supuestamente desayunaban. Quiere que le respondan porque no había un sistema de detección de pérdida de gas en ese lugar.

Verderone primero responde a la percepción de Vlek que Petrobrás no tiene conciencia ambiental o conciencia en la seguridad, la respuesta es que Petrobrás es una empresa que esta comprometida con la seguridad, comprometida con el medio ambiente, independientemente de estos eventos que han ocurrido, es una política que no ha cambiado para nada, en la compañía y es tan fuerte como siempre. Con respecto al tema del accidente hay muchas cuestiones que van a resultar de los peritajes, para lo cual vuelve a repetir que la empresa puso a disposición todos sus recursos para que el peritaje se llevara adelante sin problemas. El área donde ocurrió el accidente está interdicta tal como quedo en ese momento, por si la fiscalia quiere algún dato de aclaración. Y va a ver una serie de cuestiones que van a salir de peritaje que van a meritar acción, eso es lo que puede decir ahora.

Vlek le dice que no respondió a su pregunta, porque no había un sistema de detección de perdidas de gases

Verderone responde que ese es un tema muy específico, es un área no clasificada es una respuesta que van a dar cuando el resultado del peritaje este disponible.

Vlek dice que le gustaría recibir ese peritaje en este Cuerpo.

Verderone responde que no son ellos los encargados, sino fiscalía.

Vlek se lo solicita al Subsecretario de Gestión Ambiental.

Conghos responde que sí, no tiene problemas, en la medida que lo dispongan, ellos colaboraron con la justicia a requerimiento, en las primeras intervenciones con los fiscales en la zona, obviamente en la medida que tengan esa información, como lo vienen haciendo lo harán público y lo pondrán a disposición de la comisión.

Zeneri agrega una reflexión en relación a lo sucedido hace once años atrás, el contexto era distinto pero era un contexto de crisis, mucho más acentuado que la actual. Sin embargo en aquel momento hubo mucha movilización de la comunidad, tuvieron dos incidentes graves y en aquel momento se planteo una salida institucional, la cual compartieron ellos también en este contexto, en este suceso particular. La verdad es que se tomo como la auditoria tanto en Solvay como en Profertil como la solución o la medida a tomarse para el levantamiento de los cortes o los accesos que en ese momento había en las plantas. Sin embargo el proceso de selección de la empresa auditora tuvo más que ver con una cuestión política que con una cuestión técnica. Y la empresa elegida era una empresa alemana, a nivel local guardaba más relación con referentes políticos que con necesidades que partían desde la comunidad. Se sabe que al margen de lo sucedido y de la política interna de la empresa, esto tiene una trascendencia importante y genera mayores dudas en la comunidad con respecto al funcionamiento de la planta, con lo cual se torna mas necesario que el proceso de selección de la empresa que finalmente elijan si es que elijen una, sea transparente y que brinde algún tipo de seguridad. Haciendo un poco de referencia a lo que decía Rey Saravia el marco de confiabilidad que hay que darle a todo este proceso, a esta salida institucional no es una mera expresión voluntariosa de cada uno de nosotros, sino tiene que ser el resultado final de la auditoria el que logre convencernos a todos de cual es el estado de la planta real y cuales son las inversiones y medidas que se tienen que hacer. Por más

que el diga que tiene un marco de confianza hoy la situación, si finalmente se hace una auditoria como se hizo en esas plantas y finalmente se dijo que estaba todo bien, y que no era prácticamente necesario ninguna inversión, vamos a estar reuniéndonos de acá a cuatro, cinco o seis meses por otros sucesos. La idea es que el proceso de selección lo hagan a conciencia, el sabe que lo van a hacer pero nunca esta de más que desde la comuna o desde las instituciones les hagan recordar la situación que pasaron hace muchos años atrás y que no quieren que vuelva a repetirse. Cree que todos han madurados, las instituciones, la comunidad política, las ONG para no volver a una situación como aquella. Pero también depende gran parte de la empresa y de lo que hagan los organismos de control.

Ursino reflexiona sobre los hechos del 2000 que son totalmente distintos a esta situación. Los hechos del 2000 si bien fueron graves, tuvo un gran manejo político por parte de algunos que trabajaba en la noche, En este momento el gobierno puede tener la absoluta tranquilidad que la oposición de noche no trabaja.

Montesarchio hace una síntesis del pensamiento de su asociación. En primer lugar este tipo de planta implica siempre, cualquiera sea la empresa que lo maneje, un alto riesgo de fuego y de contaminación ambiental, por el volumen y la naturaleza de los materiales que se trabajan. El emplazamiento de Petrobrás esta ubicado en un lugar muy sensible, tanto para el punto de vista poblacional como los efluentes que puedan volcar al estuario, que es la parte mas débil del medio ambiente bahiense. Por otro lado todos estos acontecimientos ponen en evidencia que la planta no ha funcionado como debiera de acuerdo al riesgo potencial que tiene. Eso implica que la auditoria que se vaya a realizar tenga la entidad suficiente y despierte la certeza de que las cosas se van a hacer con absoluta idoneidad. Por eso, ellos propiciarían que la auditoria tuviera carácter externo. Desde luego como asociación ambientalista y dentro de los términos que puedan van a seguir atentamente porque le parece que es un momento crucial para que esta empresa tenga la confianza que merece este tipo de riesgo potencial, admitiendo desde ya que en la industria seguridad cero no merece, pero dentro de términos razonables. Esa es la opinión de la Asociación Ambientalista del Sur.

Carlos Rodríguez representante de la Unión Industrial manifiesta que escucho muy atentamente todas las posiciones y todas tienen su alimento y también entiende que la posición de la empresa es explicar cual es su gestión y de la cual no duda, conoce los temas que están relacionados con los programas de seguridad y la gestión del medio ambiente en las empresas del polo. Pero también aparece un factor y una variable importante en nuestra sociedad y es que la gente quiere saber que pasa en su alrededor, quiere estar segura de su medio de vida, quiere estar segura de la calidad de vida que tienen que tener y no siempre el lenguaje cultural en este aspecto se liga al lenguaje técnico de las empresas. Hoy las empresas también tienen que cambiar y deben reconocer que el mecanismo de comunicación debe ser mas efectivo llegando a través de las instituciones que están en la comunidad donde ellas operan y también están en los mecanismos que tiene el gobierno en este caso en particular a través del concejo, de la comisión asesora, y se arriesga a decir que conociendo aspectos técnicos, podría juntarse con la gente que también conforma aquí la parte política o la parte legal y poder realizar una especie capacitación de lo que ocurre, como que es una parada de planta, cuales son

los medios porque no hay que olvidarse que cualquier situación o actividad que se desarrolle en cualquier organismo de la sociedad esta hecho por personas, y nosotros no somos altamente seguros en nuestras actitudes. Entonces evidentemente en estas cosas que tienen una mayor necesidad de conocimiento técnico poder capacitar a otras personas, que a través de la necesidad de la sociedad y tienen que responder a la sociedad tengan un conocimiento mas en profundidad cuales son los mecanismos que tienen de seguridad. Hoy dudamos si nombramos a alguna empresa extranjera que venga con algún aditamento de presión política para tal tema. Esta subjetividad hay que borrarla porque sino siempre vamos a estar discutiendo con una posición técnica y de otro sector que no confía plenamente en el organismo que en este momento esta dando una respuesta. Cree que han avanzado mucho. Escuchaba a Vlek, con quien más de una vez tiene charlas y algunas explicaciones técnicas le da, pero ve que no hay maledicencia en ninguna de estas cosas. Lo que expreso Ayude le parece que fue muy importante, porque cuando hay una perdida de vida todas estas cosas quedan manchadas y son muy difícil, por mas que luego se tome alguna solución, de creer que la pérdida de vida va desaparecer. Vuelve a repetir, que se pone a disposición de los sectores para explicar que significa una parada de planta, cuales son los aspectos de los controles de medio ambiente de las organizaciones, esto no va a quitar que la gestión propia de cada empresa determine el grado de credibilidad que la sociedad le pueda dar.

Ocaña a manera de conclusión sería conveniente que sobre la base que dijo Montesarchio el Concejo pueda elaborar un proyecto de resolución que espera pueda ser aprobado por unanimidad, sugiriéndole a la OPDS sobre la base que dijo Montesarchio y que alguno mas quiera agregar, pero haciendo hincapié en la importancia en el proceso de selección de la empresa que lleva adelante la auditoria que a esta comisión realmente le interesarían, además de las que obviamente la OPDS tendrá pensado pedir. Esta sería una buena conclusión que se le va a dar carácter oficial a través del Concejo lo mismo que la sugerencia de contar con el peritaje y todo tema que se le pueda ocurrir a quienes integran la comisión asesora. Conghos sugiere pedírselo a la empresa pero Ocaña opina que deben dirigirse al Organismo que debe actuar y que lamentablemente no lo tenemos presente, porque creen que este es un ámbito en que se ha demostrado que es un ámbito de discusión, de respeto hacia todos los que integran la comisión, y hacia todos los invitados a dar algún tipo de explicación. Lamenta y le sorprende que la OPDS hoy no este presente en una cuestión que es de su absoluta incumbencia. Lamentando la ausencia de la OPDS y agradeciendo la presencia del subsecretario de gestión ambiental, del CTE y de la empresa nos veremos en la próxima reunión que será el primer martes del mes de octubre.

Siendo las 11.45 horas, finaliza la reunión.